

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N°

555

CHIGUAYANTE, 21 ABR. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 279 de fecha 27 de Febrero de 2009 que aprueba el Programa Comunitario denominado **"Talleres de Mujeres 2009"**. El Contrato a Honorarios de fecha 31 de Marzo de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Yolanda del Carmen Sanhueva Mendoza** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 31 de Marzo de 2009, con doña Yolanda del Carmen Sanhueva Mendoza.

2) Impútese el gasto al siguiente Items, 21.04.004, honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 17/04/09 13:50
FIRMA: